



PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DON CISTERNAS MELLAFE LUCIANO ANDRES, TENS CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 2298

CHILLÁN VIEJO, 22 ABR 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Don CISTERNAS MELLAFE LUCIANO ANDRES, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, a contar del 05 de abril de 2021.

Decreto Alcaldicio (S) N° 4048 del 31.12.2021, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Don CISTERNAS MELLAFE LUCIANO ANDRES, C. de Identidad N° [REDACTED], TENS del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, por 44 horas semanales.

Termino de licencia médica de Doña Daniela Pérez Avilés, Rut.: [REDACTED] hasta el 04 de abril de 2021.

Decreto Alcaldicio 755/05.02.2021, el cual establece orden de subrogancias automáticas en unidades municipales.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por reintegro de la titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Don CISTERNAS MELLAFE LUCIANO ANDRES, C. de Identidad N° [REDACTED] TENS del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, categoría C, nivel 15, por 44 horas semanales, a contar del 05 de abril de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FSC/HHH/OES/ACV/csn DISTRIBUCION:

Registro SIAPER, Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal.



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE



21 ABR 2021